



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**EL ALCALDE DE LARRAUN, DON MIKEL UHARTE MARTIJA, HA
DICTADO CON FECHA DE HOY LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Tema: Adjudicación de viviendas de alquiler social en Azpirotz-Lezaeta y Etxarri.

Antecedentes:

El Ayuntamiento de Larraun aprobó en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2023 las condiciones de alquiler de las viviendas de Azpirotz-Lezaeta y Etxarri.

En sesión plenaria celebrada el 31 de octubre de 2023, el Ayuntamiento de Larraun, entre otros, aprobó la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de las viviendas de alquiler social de Azpirotz-Lezaeta y Etxarri, que finalizó el 23 de noviembre. Se presentaron ocho solicitudes en plazo.

El 28 de noviembre de 2023 se reúne la Comisión de Urbanismo que dictamina la relación provisional de admitidos y el orden de puntuación para la adjudicación de las viviendas.

Mediante Resolución 2023/77, el Ayuntamiento aprobó la lista provisional y la puntuación. No habiéndose presentado alegaciones, la puntuación provisional y la lista se convierten en definitivas.

El 12 de diciembre de 2023 D^a Fátima Ennadafy presenta escrito en el registro municipal de Larraun renunciando a la vivienda que le había sido asignada; la Sra. Ennadafy se encuentra en segundo lugar en el orden de puntuación, pero al renunciar, la vivienda que debía ser adjudicada a ella, deberá ser adjudicada a la persona que ocupa el tercer puesto.

Considerando las condiciones municipales para la adjudicación de las viviendas de Azpirotz-Lezaeta y Etxarri,

En uso de las competencias establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,





HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva y establecer el orden de puntuación para la adjudicación de las viviendas de alquiler social de Azpirotz-Lezaeta y Etxarri:

1. Sharon Natalia Castro Martínez: 43 puntos.
2. Ahmed Slimani: 31 puntos.
3. Ander Murga Alkorta: 31 puntos.
4. Yoana Zubillaga Perurena: 27 puntos.
5. Itsaso Aldai Landa: 22 puntos.
6. Eider Etxebeste Agirre: 17 puntos.

Segundo.- Adjudicar las viviendas de alquiler social de Azpirotz-Lezaeta y Etxarri a las siguientes personas, en las condiciones que fueron aprobadas por el Ayuntamiento:

- Sharon Natalia Castro Martínez: Vivienda de alquiler social en Etxarri.
- Ahmed Slimani: Vivienda de alquiler social en Azpirotz-Lezaeta.

Contra el presente acto o acuerdo podrán interponerse los siguientes recursos:

1.- Potestativamente en el plazo de un mes, RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo dictó, o bien RECURSO DE ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra.

2.- RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, salvo en los supuestos previstos en el art. 8.1 de la Ley 29/1998, que se presentarán ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

En Mugiro, Larraun, a 22 de diciembre de 2023.

El Alcalde,

La secretaria,
Ana Alduntzin Navarro

